



Ayuntamiento de Grajera

BANDO

DOÑA ALBA BARRIO MARTÍN, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE GRAJERA (SEGOVIA)

INFORMA:

QUE ESTE AYUNTAMIENTO HA ACORDADO CEDER UN TERRENO MUNICIPAL PARA TODOS AQUELLOS QUE ESTÉN INTERESADOS EN LA INSTALACIÓN DE CASETAS PARA PEÑAS EN LAS PRÓXIMAS FIESTAS PATRONALES DE 2019.

CONDICIONES

LA INSTALACIÓN DE LAS CASETAS SERÁ EL 22 DE AGOSTO HASTA EL 29 DE AGOSTO.

LA LUZ SE ENGANCHARÁ EL VIERNES 23 DE AGOSTO HASTA EL 28 DE AGOSTO.

SE HARÁ ENTREGA AL AYUNTAMIENTO DE UNA FIANZA DE 50,00€ POR CASETA, QUE TENDRÁ QUE PAGARSE ANTES DEL DÍA 23 DE AGOSTO, PARA LA GARANTÍA DEL BUEN COMPORTAMIENTO Y QUE A LA RETIRADA DE LAS CASETAS EL TERRENO QUEDE TOTALMENTE LIMPIO.

AQUELLAS CASETAS QUE NO DEPOSITEN FIANZA ANTES DEL DÍA 23 DE AGOSTO, NO SE LES ENGANCHARÁ LA LUZ.

EN GRAJERA, A LA FECHA DE LA FIRMA.

LA ALCALDESA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN.

Ayuntamiento de Grajera

Plaza del Ayuntamiento nº1, Grajera. 40569 (Segovia). Tfno. 921 557 880. Fax: 921 557 880